

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **121** Fecha: 12/11/2020 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 2019 00562	Ordinario	JESUS MARIA ALMEIDA ALVARADO	JOSE LUIS ARDILA VARGAS	Auto Nombra Curador Ad - Litem Al demandado José Luis Ardila Vargas; ordena emplazamiento.	11/11/2020	
68001 31 05 003 2020 00213	Ordinario	LUCILA ROJAS SANCHEZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR	Auto de Tramite Accede a lo solicitado por la parte demandante; se tiene como nueva dirección del demandado la aportada.	11/11/2020	
68001 31 05 003 2020 00216	Ordinario	ARISTIDES ARIAS NIÑO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO	Auto admite demanda	11/11/2020	
68001 31 05 003 2020 00315	Ordinario	LUZ HERMENDY GUTIERREZ GONZALEZ	PORVENIR S.A.	Auto inadmite demanda	11/11/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **12/11/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN
SECRETARIO